

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
TURISTICO RIOTACHINA S.A.**

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, en su oficina comercial ubicada en el las calles Eloy Alfaro Y Matías Cedeño, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **SOCIOS**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la sesión el señor. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía TRANSPORTE TURISTICO RIOTACHINA S.A. correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.


Presidente


Gerente